

Más eficiencia en el Estado a través de las compras públicas

Un instrumento estratégico para la buena administración

El valor de las transacciones en las compras públicas supera los **12.229 millones de dólares anuales, lo que equivale a un 4% del PIB**. Hacer un buen uso de estos recursos resulta imperativo en un contexto de ajuste fiscal, así como para lograr una modernización del Estado y un mayor crecimiento económico.

Las compras públicas deben basarse en el Valor por Dinero, esto es alcanzar el mejor balance entre las 3 “E”:
Eficiencia, Economía y Eficacia.

MENOR BUROCRACIA

Para promover un Estado más ágil y moderno a través de la simplificación y digitalización de los procesos administrativos, desde el 1 de abril comenzó la obligatoriedad de uso del formulario de licitaciones simplificadas menores a 100 UTM en mercado público, que al ser 100% en línea, requiere del uso de Firma Electrónica Avanzada.

PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

Con el objetivo de alcanzar mayores estándares éticos en las adquisiciones, aplique las recomendaciones del Observatorio ChileCompra y considere las orientaciones entregadas en los códigos de ética dirigidos a compradores y proveedores del Estado.

COMPRAS COLABORATIVAS

Con la finalidad de lograr mayores ahorros, aprovechar economías de escala y reducir los costos de transacción, se sugiere a los organismos coordinarse y agregar demanda para llevar a cabo un único procedimiento de compra.

PAGO OPORTUNO

Para mejorar los tiempos de pago de los organismos, en trabajo conjunto con la Contraloría, el ente fiscalizador emitió en 2018 un instructivo que establece que, en caso de no cumplir con los plazos comprometidos, "deberá hacerse efectiva la responsabilidad administrativa" de los funcionarios públicos involucrados.

Le recordamos que del cumplimiento de estos lineamientos generales depende la adecuada gestión de los recursos fiscales de su institución.

Mapa de las Compras Públicas

Ponemos a su disposición el siguiente Mapa que le permite dimensionar cómo el proceso estratégico de compras públicas **involucra distintos niveles, marcos institucionales, actores, acciones y objetivos.**

Se trata de gestionar de manera eficaz el uso de los recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos de su organismo.

SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS LEY 19.886

www.mercadopublico.cl SISTEMA DE INFORMACIÓN

ACTORES QUE INTERVIENEN:

- AUTORIDADES:**
Presidencia, Ministerios, Subsecretarías, Parlamento
- ENTIDADES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:**
Contraloría General de la República, Tribunal de Contratación Pública, FNE (Fiscalía Nacional Económica), CAIGG, Ministerio Público, Tribunales, Consejo para la Transparencia.
- ENTIDADES DE CONTROL SOCIAL:**
Ciudadanía, COSOC, Medios de Comunicación, ONGs, Gremios, Centros de estudios, Universidades, entre otras.
- SISTEMAS FINANCIEROS Y CONTABLES:**
DIPRES (Dirección de Presupuestos) con SIGFE (Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado); SINIM (Sistema Nacional de Información Municipal); SIFIM (Sistema de Información Financiera Municipal); entre otros.

-  Observatorio: Monitoreo, seguimiento y recomendaciones por irregularidades.
-  Formación y Acreditación
-  Registro de proveedores
-  Gestión de Pago Oportuno

GESTIÓN ORGANISMOS PÚBLICOS

OBJETIVO: mayor Valor por el Dinero público

ACTORES QUE INTERVIENEN:



+ Jefe de Servicio
+ Administrador ChileCompra
+ Fiscalía o equipo jurídico
+ Auditor



+ Usuario requirente
+ Área de adquisiciones (supervisor, operador)
+ Comisión evaluadora



PLAN ANUAL DE COMPRAS
Uso de recursos para cumplir los objetivos estratégicos:
¿Compra o producción interna?
¿Compra desagregada, coordinada o centralizada?



MECANISMOS DE COMPRAS
Elección del mecanismo de compra más adecuado a las necesidades: convenio marco, licitación pública o privada, trato directo.



ADQUISICIÓN
Elaboración de bases o del requerimiento, publicación, evaluación, adjudicación o selección del proveedor.



GESTIÓN DE CONTRATOS
Coordinación de todas las áreas y funcionarios involucrados para que el contrato logre cumplir con el objetivo establecido.



PAGOS
Pago oportuno de acuerdo a lo establecido en el contrato y la normativa.

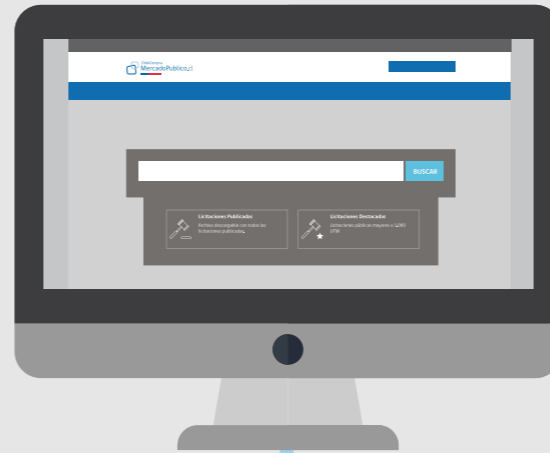
*Recomendaciones: Utilización exhaustiva de herramientas digitales en línea



Asesoría en Compras Públicas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Eficiencia y Competitividad / Transparencia y Probidad / Acceso, Sustentabilidad e Inclusión

Recomendaciones para una mayor eficiencia en las compras públicas



Planifique sus compras

Planifique correctamente sus adquisiciones, efectuando las siguientes preguntas: ¿es una compra o producción interna? ¿es una compra desagregada, coordinada o centralizada? ¿cuándo comprar? **Publique su Plan de Compras** en www.mercadopublico.cl, integrando el presupuesto con el plan de acción institucional.



Use formulario simplificado de bases menor a 100 UTM

Utilice para sus compras menores el nuevo formulario de bases 100% electrónicas que simplifica los procesos al disponer en línea cláusulas legales estandarizadas y precargadas. Se disminuye asimismo la subida de adjuntos y facilita el entendimiento y el acceso por parte de los proveedores. El uso de la Firma Electrónica Avanzada transforma este formulario electrónico de bases en un acto administrativo digital. **Se reduce casi un 30% el tiempo empleado en estos procesos y 61 toneladas de papel dejarían de usarse anualmente.**



Pague Oportunamente

Dada la importancia de contar con un sistema de integridad que establezca mecanismos de supervisión sobre la gestión de recursos, debe garantizar que se cumpla con los compromisos de pago de acuerdo a la normativa (30 días y 45 días para Salud). **Pago oportuno:** utilice sección Mis Pagos en mercadopublico.cl donde puede gestionar con más eficiencia sus pagos y, a su vez, los proveedores ver en línea el estado de pago de cada documento. **Vea el instructivo de la Contraloría General de la República sobre Pago oportuno a los proveedores del Estado** [↓](#)



Anticipe y ahorre en pasajes aéreos

Para obtener mejores precios, planifique sus compras de pasajes aéreos con a lo menos **10 días de anticipación**. En el 2017, el 51% de las adquisiciones de los organismos fueron realizadas con un promedio de 4 días de anticipación, lo que se traduce en un mayor costo. La compra puede realizarse por el catálogo de convenio marco o, si es menor a 10 UTM a través de la Microcompra, directamente en los ecommerce.

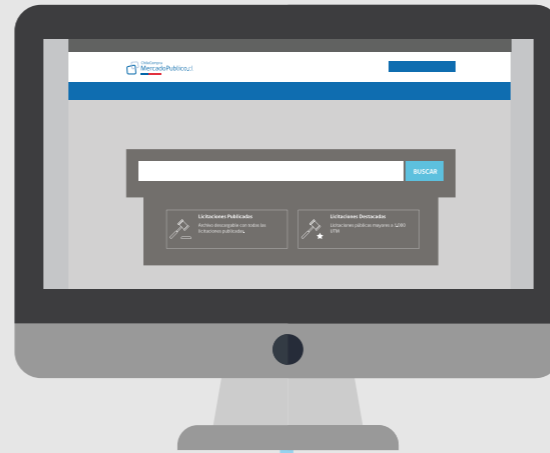


DESCARGAR ARCHIVO



IR A PÁGINA WEB

Recomendaciones para una mayor eficiencia en las compras públicas



Analice el mercado

Realice un análisis técnico y económico del bien o servicio a adquirir, estudiando características, precios y de los costos asociados desde el buscador de mercadopublico.cl así como desde buscadores de sitios privados. Puede también realizar Consultas al Mercado (obligatorias sobre 5.000 UTM) u otro mecanismo. (Art.13ter del Reglamento de Compras)




Compare productos en Convenios Marco

Revise e identifique las ofertas disponibles en la tienda de convenios marco para obtener un mayor ahorro. Compare opciones y evalúe las ventajas y desventajas de cada una de éstas. **Aproveche las Cyber Ofertas en convenios marco.**



Evalúe por precio en commodities

Cuando el producto a adquirir sea uniforme/homogéneo/commodity (bienes y servicios de simple y objetiva especificación: computadores, artículos de oficina, etc.), **prefiera el precio por sobre los otros criterios técnicos**, ya sea en licitaciones o compras a través de la tienda de convenios marco. **Dictamen N° 4.273, de 2018, de la Contraloría General de la República AQUÍ** 



Use las garantías con racionalidad

No solicite garantías desproporcionadas que aumenten los costos del proveedor y en consecuencia el precio que paga. La obligatoriedad de la garantía de seriedad de la oferta aplica en procesos superiores a las 2.000 UTM y, la garantía de fiel cumplimiento en procesos superiores a 1.000 UTM.



DESCARGAR ARCHIVO



IR A PÁGINA WEB

Directivas de Eficiencia

Revise las siguientes instrucciones para promover **un mayor Valor por Dinero en las compras públicas.**

DIRECTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA N° 26

Recomendaciones para una **mayor eficiencia** en la contratación de bienes y servicios. Publicada el 4 de agosto de 2016.

DIRECTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA N° 29

Recomendaciones para realizar **compras conjuntas** de bienes y servicios. Publicada el 19 de julio de 2017

DIRECTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA N° 19

Instrucciones para lograr **ahorros** en contrataciones públicas dentro del convenio marco de **transporte aéreo** de pasajeros en vuelos de alcance nacional. Publicada el 4 de mayo de 2015.

DIRECTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA N° 23

Orientaciones sobre el **Pago a Proveedores** en los procesos de Contratación Pública. Publicada 18 de noviembre de 2015.



¿Qué es comprar bien?



Obtenga mayor información a través del siguiente video



Folleto de Eficiencia



Obtenga mayor información descargando el documento



Folleto Valor por el dinero



Obtenga mayor información descargando el documento



Mejoras y nuevos servicios en Mercado Público



Obtenga mayor información a través del siguiente video



Decálogo de Probidad para funcionarios públicos



Obtenga mayor información descargando el documento



DESCARGAR ARCHIVO



IR A PÁGINA WEB

Recursos disponibles

Normativa



Ley 19.886 y su Reglamento



Listado completo de las Directivas de Contratación Pública: Recomendaciones de la Dirección ChileCompra para una mayor Valor por Dinero y estándares de probidad.



Directiva de Contratación Pública N°30. Recomendaciones para realizar compras menores o iguales a 10 UTM



Directiva de Contratación Pública N°28. "Código de Ética sobre la probidad en las compras públicas para compradores".



Directiva de Contratación Pública N°31. "Código de Ética para proveedores del Estado en compras públicas"

Plataformas ChileCompra



www.chilecompra.cl: sitio informativo, servicios, centro de documentación y acceso a otras plataformas.



www.mercadopublico.cl: plataforma transaccional para efectuar las compras públicas. Los funcionarios que la operan (con login) deben estar acreditados en compras públicas.



servicioalusuario.chilecompra.cl: Seguimiento requerimientos, consultas y solicitudes; denuncias y reclamos por irregularidades en procesos de compras o por pago no oportuno gestionados por el Observatorio y derivados a los organismos involucrados.



capacitacion.chilecompra.cl: reúne la oferta de formación para proveedores y compradores.



www.chileproveedores.cl: registro oficial de proveedores del Estado, contiene documentación e información.



datosabiertos.chilecompra.cl: facilita información sobre compras públicas para su análisis, investigación, monitoreo, fiscalización u otros fines pertinentes.

Por unas mejores compras públicas



Mantenga una conducta intachable con preeminencia del interés general sobre el particular. Cíñase a las orientaciones y dictámenes en materia de probidad.



Simplifique los procesos en su institución para alcanzar un mayor valor por dinero en sus compras. Evite la burocracia.



Delegue funciones para agilizar el proceso de compras e involucre a sus funcionarios en el cumplimiento de los objetivos.



Acredite las competencias profesionales de los funcionarios que intervienen en compras públicas.



DESCARGAR ARCHIVO



IR A PÁGINA WEB



/ChileCompra



@ChileCompra



/ChileCompratv

www.chilecompra.cl